

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN PARA EL FORO DE ARCOMADRID 2019**

EXP.- 18/367 – 1000186998

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, noviembre de 2018**

1. OBJETO DEL SERVICIO.-

Servicio de interpretación simultánea para ARCOmadrid 2019: Foro

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

❖ Alcance del trabajo a realizar.-

Interpretación para el Foro de ARCOmadrid 2019:

- ✓ Idiomas: Inglés y español, en ambos sentidos, los tres días del congreso. El miércoles se realizará interpretación del francés al español y al inglés.
- ✓ Modalidad: el trabajo se realizará en régimen de interpretación simultánea.

❖ Lugar y dirección de celebración: IFEMA ForoARCO

❖ Pabellón: pendiente confirmación

❖ Días de celebración:

Desde el miércoles 27 de febrero de 2019 al viernes 01 de marzo de 2019

❖ Horarios:

Miércoles 27/02

- ✓ Inglés:
 - de 13:00h a 19:30h. Será necesario un intérprete a jornada completa
 - de 16:00 a 19:30. Será necesario un intérprete a media jornada
- ✓ Francés: de 16:00h a 17:30h. Será necesario un intérprete francés- español y francés-inglés

Jueves 28/02

- ✓ Inglés: de 12:30 a 19:30. Será necesario dos intérpretes en jornada completa

Viernes 01/03

- ✓ Inglés de 12:30 a 19:30 Será necesario dos intérpretes en jornada completa

❖ La cabina y el técnico profesional serán proporcionados por IFEMA.

- ❖ Los intérpretes deberán acudir al lugar donde se les haya convocado al menos media hora antes de la celebración. Se facilitará a los intérpretes la documentación con toda la antelación posible.

- ❖ **Disponibilidad**
 - ✓ La empresa adjudicataria debe garantizar que dispone del número de empleados necesario para llevar a cabo la prestación del servicio de traducción solicitado en las condiciones y en los plazos señalados en el contrato.

 - ✓ Los intérpretes deberán ser los mismos durante las tres jornadas, y si una ponencia se repite cada jornada, deberá ser el mismo intérprete quien realice los servicios

- ❖ **Alta cualificación profesional:**
 - ✓ Será absolutamente imprescindible que el adjudicatario:
 - Disponga y adscriba a la ejecución de este contrato recursos humanos no solo suficientemente capacitados para llevar a cabo las traducciones objeto de contratación, sino también con los conocimientos técnicos necesarios para garantizar los requisitos de calidad esperados.
 - Se valorará positivamente que los traductores sean nativos o se hayan formado académicamente en el extranjero.

 - ✓ Cuenten con una metodología de trabajo de calidad suficiente para garantizar el correcto cumplimiento de los servicios

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR EL OFERTANTE.-

El ofertante incorporará en el sobre/archivo electrónico nº 2 - Documentación Técnica la documentación técnica que a continuación se relaciona, y cualquier otra documentación relevante, con objeto de una adecuada valoración de su oferta.

- ✓ Documento explicativo y detallado de la metodología para la preparación de los servicios

- ✓ Medios humanos: Se deberá incluir el perfil de los recursos humanos destinados a este proyecto. Dicho perfil deberá incluir una relación de trabajos (interpretación simultánea) realizados en el campo de las ARTES PLÁSTICAS en, al menos, 7 distintas entidades del sector en los últimos 5 años. Preferiblemente incluir referencias de ferias o eventos internacionales de reconocido prestigio del sector del arte.
Los intérpretes deberán ser los mismos durante las tres jornadas, y si una ponencia se repite cada jornada, deberá ser el mismo intérprete quien realice los servicios.

Esta documentación se considerará imprescindible para poder evaluar la oferta.

4. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona, que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido, para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

5. PERSONA DE CONTACTO.-

- Para cualquier aclaración relacionada con cuestiones económico-administrativas, deben dirigirse a Anaís Escudero, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, teléfono: 91.722.57.33; correo electrónico: anais.escudero@ifema.es